

EL POPULAR

FANCIOS DE SUSCRIPCION
En Almería, 22 mrs.
Provincias, trimestre 2.00
Extranjero, id. 4.00
Número suelto 0.25
Idem atrasado 0.30
Para revendedores, 25 ejemplares 9.75

VARIAS DE ANUNCIOS
En 1ª plana, línea, cuerpo 2 5.00
En 2ª y 3ª plana, id. id. id. 3.50
En 4ª plana, id. id. id. 2.50
Noticias, reciosos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

Redacción Administración y Talleres: ---
Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

AÑO III.—Núm. 684

Almería.—Viernes 15 de Marzo de 1912.

Teléfono, núm. 149

DESDE MADRID

La ley de comunicaciones marítimas.---Los acuerdos del mitin.---El correo diario y el impuesto sobre tonelaje.---Hay que trabajar.---Venga la Comisión.

Aun hallándome á tantos kilómetros de distancia de Almería, no aparto la atención de los problemas de la tierra. Pareció el alcalde, que había huido del Hotel Inglés al encontrarse en él con la presencia poco agradable de un muerto, y regresó á la ciudad, satisfecho de las ofertas del ministro de la Guerra. Supongo que ayer daría cuenta al Ayuntamiento del resultado de sus gestiones. ¿Para qué comentarlas? Más que hacer girar la imaginación alrededor de la idea de la guarnición permanente, ya lograda para plazo muy breve, si el porvenir no nos reserva alguna nueva contrariedad, antojásemos de supremo interés para todos, reflejar y transmitir al público las impresiones aquí recogidas acerca de los legítimos anhelos de la ciudad en esta sola frase compendiada: estricto cumplimiento de la ley de comunicaciones marítimas.

Las noticias que han llegado estos días hasta mí, sobre esa cuestión vital para nuestro pueblo ó no, han sido muy tranquilizadoras para mi espíritu de almeriense fervoroso. Ante ellas, he pensado que aquí nada se consigue, ni en ese orden ni en otra esfera alguna de la vida, sino á fuerza de puños, valga la frase; quiero decir, agitando sin cesar, insistiendo, gritando, imponiéndose, en una palabra. Todo lo demás, á mi juicio, es gastar el tiempo en balde. No un mitin, sino cien, serán completamente inútiles, si no se hace que esa opinión en ellos exteriorizada, repercuta aquí de modo que el gobierno se entere bien de que hay un pueblo entero, puesto en pie, decidido á luchar á todo trance lo que en justicia y de derecho le pertenece.

Hé ahí por qué dije días pasados á los lectores de EL POPULAR, que había echado de ménos, en el mitin del día 3, el nombramiento de una comisión que viniera á Madrid, para sostener de viva voz ante el gobierno, las conclusiones acordadas en aquel acto. Yo suponía que esa comisión no dejaría de nombrarse y estaba ansioso de que llegara; á fin de unirme á ella y ser un almeriense más que trabajara por su tierra. Cuando leí los periódicos y vi que no se había designado; cuando oí decir al alcalde que no teníamos por qué visitar al señor Gasset, porque éste era, desde hace días, un cadáver ministerial, sentí una profunda amargura. Oíero que las gestiones para apoyar los acuerdos del mitin, quedaban encomendadas á los representantes en Cortes de la provincia; pero á esa labor, plausible á no dudarlo, entendía yo que debería unirse la acción directa, eficaz y persistente del pueblo mismo, personado en Madrid para demostrar á los poderes públicos, que esas aspiraciones de nuestro país, en el mitin del 3 de Marzo formuladas, responden fielmente al sentir unánime de la ciudad y representan una imperiosa necesidad de vida para ella, si no ha de seguir languideciendo y consumiéndose como hasta aquí, abandonada y preterida injustamente, mientras otros pueblos, más atendidos y más dichosos, se desarrollan y prosperan.

Por eso, al recibir ayer un telegrama del alcalde, en el cual me anuncia que los obreros almerienses se han decidido á venir á la Corte, para sostener los acuerdos del mitin, lo he celebrado con toda el alma. Ese es el camino derecho para llegar al fin. ¿Ben hayen aquellos sufridos hijos del trabajo, que se imponen ahora un nuevo sacrificio en pró de la tierra natal!

Las impresiones por mí recogidas en Madrid, me permiten aservar que aquí se ha divulgado la especie de que el establecimiento de un vapor diario entre Almería y Melilla, sería, en fin de cuentas, un fracaso. ¿En qué se funda esta opinión? En la creencia, errónea en mi sentir, de que no habría, entre ambos puertos, comercio bastante, mercaderías suficientes, pasajeros numerosos, que justificaran, que sostuvieran, que alimentaran ese servicio. Hé opuesto, por mi parte, á esa suposición aquí extendida, datos, consideraciones, elementos de juicio, sobrados, á mi ver, para contradecirla. Hé alegado que ese comercio y ese cambio de productos son ahora exiguos, porque la falta de comunicación diaria entre ambos puertos no consiente aumentarlos; pero que, sin género alguno de duda, una vez establecida aquella comunicación cotidiana, vendría inmediatamente el acrecentamiento y la multiplicación de las transacciones mercantiles, en términos de que ese comercio, muy breve tiempo después, constituiría un importante ramo de riqueza, así para Melilla como para Almería.

¿Y el impuesto sobre el tonelaje, que tanto dañaría á nuestra producción uvea? Bien convencidos están los almerienses todos, del grave peligro que para aquellos intereses entraña. Bien saben que la importancia y la inminencia de ese peligro, exigen la realización de un magno esfuerzo, que aleje y evite aquel nuevo riesgo que á nuestra provincia amenaza. De uno y otro problema ha hablado estos días con mucho acierto y oportunidad, el Conde de Villamonte, ante la Comisión parlamentaria encargada de recibir la información abierta sobre el proyecto de reforma de la ley de comunicaciones marítimas. Con él lucha también en favor de Almería, declarámoslo noblemente, el Subsecretario de la Presidencia señor Serrano. Da labios de ambos he escuchado estos días el relato de los esfuerzos que realizan en pró de las aspiraciones de Almería y de los propósitos que abrigan de persistir en ellos. Al uno y al otro he encarecido la transcendencia que para la vida y el porvenir de nuestro pueblo, entraña la favorable acogida, por parte del gobierno, de las conclusiones del mitin tantas veces citado. Mas claro es que todas estas gestiones, aisladas y personales de un almeriense amante de su patria, no pueden tener la fuerza y la eficacia que les prestaría la presencia y la autoridad de una comisión que disipe aquellos recelos y que recabe del gobierno lo que, de otra manera, mucho me temo que jamás conseguiremos.

Venga, pues, la comisión que se dispone á partir de Almería, para apoyar las conclusiones del mitin del día 3. Procuréese que sea lo más nutrida que lo permitan las circunstancias y la voluntad de los que hayan de constituirla. Quienientos patriotas vinieron en una ocasión á Madrid de una sola provincia, para exponer al gobierno las necesidades y los anhelos de la región por ellos representada. Y no hay para qué añadir si sus esfuerzos fueron coronados por el éxito. Hay que luchar de un modo tenaz, denodado y perseverante en favor de Almería. Los pueblos que, frente á la indiferencia glacial de los gobiernos, observan una conducta pasiva y apática, no tienen redención.

PLACIDO LANGLE, Madrid, 12 Marzo 1912.

Públicamente sostengo que la máquina de escribir "Smith Premier" es hoy por hoy la mejor y más perfeccionada entre todas.

Guillermo HERRERA

den tener la fuerza y la eficacia que les prestaría la presencia y la autoridad de una comisión que disipe aquellos recelos y que recabe del gobierno lo que, de otra manera, mucho me temo que jamás conseguiremos.

Venga, pues, la comisión que se dispone á partir de Almería, para apoyar las conclusiones del mitin del día 3. Procuréese que sea lo más nutrida que lo permitan las circunstancias y la voluntad de los que hayan de constituirla. Quienientos patriotas vinieron en una ocasión á Madrid de una sola provincia, para exponer al gobierno las necesidades y los anhelos de la región por ellos representada. Y no hay para qué añadir si sus esfuerzos fueron coronados por el éxito. Hay que luchar de un modo tenaz, denodado y perseverante en favor de Almería. Los pueblos que, frente á la indiferencia glacial de los gobiernos, observan una conducta pasiva y apática, no tienen redención.

Sociedad

Se encuentra en Almería don Enrique Mirabet, dueño de los importantes talleres de imprenta y litografía de Valencia, que viene con el propósito de presentar proposición en el concurso de suministro de material á las oficinas de la Compañía del Sur de España. --- Se encuentra enferma la esposa del oficial del Ayuntamiento don Antonio Gómez Guillen, cuya mejoría deseamos. --- En el tren correo de ayer marchó á Madrid, el rico propietario don Andrés Rodríguez Rasmón. --- Ayer regresó á nuestra ciudad, después de haber pasado algunos días en Benahadúz, el exsenador del Reino, don Guillermo Verdejo y Ramírez. --- Ayer salió para Ciudad Real el Juez de Instrucción de Berja.

Militares

Incorporación

El Gobernador militar comunicó á la Alcaldía haberse incorporado á esta Plaza un oficial segundo del cuerpo de intendencia.

Suministro de harina

Ayer desembarcó en nuestro puerto una importante partida de harina dedicada al suministro de pan á las tropas que han de guardarse á nuestra capital. --- Pasado mañana es esperada otra nueva remesa.

Dos compañías

El alcaide señor Moreno Gallego ha recibido órdenes del Capitán general de esta región interesándole comunicarse cuando re halla el

cuartel dispuesto, para que inmediatamente salgan de Granada dos compañías pertenecientes al tercer batallón de Córdoba. --- El resto de las fuerzas no llegarán á Almería hasta que sean instalados los cuatro barracones que se esperan.

Los barracones

El Gobernador militar de esta plaza ha recibido un oficio del Capitán general de la región participándole que por agotamiento de presupuesto, el Ayuntamiento de esta capital tendrá que abonar por su cuenta el importe del transporte de los barracones que se esperan para el alojamiento de los soldados.

Colaboración

Magistrados y Jueces sustitutos

La organización y el funcionamiento de los Tribunales de justicia y cuanto con ello se relaciona, desde el ingreso en carrera de los funcionarios que han de constituirlos, sus ascensos, traslados, sustituciones, etc., etc., funciones son de la más alta importancia social y requieren los cuidados más exquisitos, la atención más singular, por parte de cuantos están llamados á dirigirlos, porque afectan de un modo notable á los prestigios, independencia y aciertos del Poder judicial, digno de los más profundos respetos como salvaguarda y garantía del poder social. --- En tal respecto, deber incluirse de todos los gobernantes dignos de tal nombre, es procurar rodear á los tribunales de todos los medios encaminados á su perfeccionamiento y al más favorable ejercicio de sus augustas funciones. --- Si en este punto cupieran distinciones, si no se tratara de algo que está por encima de los dogmas políticos y muchos más alto que los puntos de vista que en otras cuestiones dividen á los partidos y fracciones que actúan en la vida pública, diríamos que si alguien viene obligado con mayor apremio á legislar en el sentido indicado, es precisamente el partido liberal, dado el concepto que este tiene de la organización del Estado y sus distintos poderes, y habiendo en cuenta el envidiable grado de perfeccionamiento que va alcanzando el poder judicial, en todos los pueblos cultos y progresivos. --- En España por lo que se refiere á la actual etapa liberal, se ha hecho muy poco desgraciadamente en este sentido, pues ni siquiera se ha puesto mano en aquellas reformas que la opinión viene reclamando con verdadero imperio, para mejorar la situación de los dignísimos funcionarios de la administración de justicia, que es por muchos conceptos harto difícil y precaria. --- El actual Presidente del Consejo, asumió hace muchos meses el desempeño de la Cartera de Gracia y Justicia, y cuando muchos espíritus tan predispuestos á la benevolencia que rayan en la candidez, estimaban que por los prestigios de su alto cargo, por su chismeada historia liberal y por su significación democrática, que la disimula admirablemente por cierto, pondría mano inmediatamente en la reforma de algunas leyes para saturarlas del ambiente democrático de estos tiempos, y mejoraría la situación de los funcionarios judiciales, con sabias y previas medidas, aconsejadas y requeridas hasta por los mismos tribunales de la nación; es lo cierto, que el señor Canalejas aparte de unos cuantos indultos de pena de muerte con los que se ufana de haber suprimido de hecho esta pena, pero sin haber tenido la decisión de suprimirla por medio de una ley, que hubiera sido lo más lógico, dado su modo de pensar y de proceder, y de la firma ministerial en su departamento reducida á innumerables nombramientos, traslados y jubilaciones, cuyo acierto no queremos discutir ahora, no ha hecho otra cosa que seatear en el ministerio, pues ni siquiera se dignó leer en la inauguración del presente año judicial, la memoria reglamentaria, en la cual acostumbraban los ministros del ramo, exponer sus propósitos reformadores de los Códigos y leyes procesales y orgánicas; bien es verdad que acaso constituya esa emisión un rasgo de sinceridad, pues si nada pensaba hacer en tales asuntos, tampoco ha engañado á la opinión con falsas promesas. --- Afortunadamente, dentro del partido liberal existen juristas eminentes, conocedores de esas necesidades que podrían remediar las desempeñando dicho alto cargo pero que sin eso y comprendiendo que en ciertos extremos es urgente poner mano, acuden á la iniciativa parlamentaria proponiendo remedios que contrastan con el dulce farniente ministerial. --- De una de esas iniciativas hemos de tratar en el presente trabajo, dedicando á su autor el elocuente Diputado é ilustre jurisperito, don Francisco Prieto Méra, las alabanzas que su acertada iniciativa merece, confirmando por nuestra parte la buena acogida que la misma ha merecido á los importantes diarios de la Corte "El Liberal" y "Heraldo de Madrid". --- E. 26 del pasado Febrero, el señor Prieto Méra, presentó al Congreso de los Diputados una proposición de ley creando un cuerpo de sustitutos de la administración de justicia, encaminada á dotar á dicha administración de personal suficiente á fin de evitar, según reza el breve y notable preámbulo de aquella, la frecuente intervención de Magistrados y Fiscales sustitutos en los trabajos de las Audiencias, y la entrega de la jurisdicción á los jueces municipales elementos activos de la política local, con raras excepciones, en las pequeñas localidades. --- Ha tenido su autor el innegable acierto, nacido de su profundo espíritu de observación, y de un gran sentido práctico, de hacer ver en ese propósito legislativo, que los que mejor pueden sustituir á los magistrados fiscales y jueces son los que ya han cooperado con los primeros en la constitución de los tribunales y á los segundos los abogados que con la experiencia y práctica que se adquiere durante el ejercicio de la abogacía la han desempeñado durante un buen lapso de tiempo en las localidades de mayor población, donde son más frecuentes é intrincados los litigios de índole más diversa. --- Pero al propio tiempo no ha podido ocultarse á su claro juicio, aun para el más acertado é imparcial ejercicio de tales funciones interinas se hace preciso apartar á los que han de desempeñarlas, del ejercicio de la Abogacía. --- Ahora bien, como esto no podrá conseguirse, sin brindar una retribución decorosa y suficiente á los Abogados que con evidente sacrificio y gran responsabilidad al-

par que sin retribución de ningún género, han de comprometerse al desempeño de dichas funciones, la proposición del señor Prieto Méra salva de modo muy plausible esa dificultad, creando con tales sustitutos los necesarios cuerpos de magistrados, fiscales y jueces, con sus respectivos escalafones que al cabo de un cierto número de años alcanzarán la legítima recompensa de ingresar en la carrera oficial con categorías similares á las que desempeñaron como sustitutos ó sean los magistrados y fiscales, como magistrados y abogados fiscales de Audiencia Provincial y los jueces en los Juzgados de ascenso.

Nos parece muy bien la reforma proyectada y deseamos verla enseguida convertida en Ley. --- Rogelio Pérez García.

Aviso á los señores exportadores

A consecuencia de la huelga de carboneros, la Compañía de vapores Correos de África se va obligada á aplazar, probablemente hasta el miércoles 20 del corriente mes, el servicio de vapores anunciada para miércoles y sábados directos á Barcelona, servicio que dará principio en cuanto quede solucionada la huelga de carboneros ingleses. --- El consignatario, José García del Moral.

DE INTERÉS

Se encuentra en esta ciudad el inteligente viajante de la importante casa J. GARCIA LARIOS de Málaga. La distinguida clientela de la citada casa, pueden hacer sus encargos al representante de la misma en Almería D. JOSE P. NILLOS GOMEZ, dueño de la Camisería "E. Cisne", Príncipe 24.

Maquinista herido

En la tarde de ayer ocurrió un lamentable suceso en la fábrica de serrín de corcho que don Manuel Berjón posee en la carretera de polivalente. Antonio Muñoz Martín de 23 años de edad, maquinista de la fábrica, hallábase maniobrando en los aparatos, cuando inesperadamente ocurrió un pequeño derrumbamiento, causando dos heridas conusas, una de ellas de tres centímetros situada en la región parietal derecha y otra de dos centímetros en la parietal izquierda. --- Apercibidos del accidente algunos compañeros del Muñoz Martín, acudieron en su auxilio, trasladándolo seguidamente á la casa de socorro "La Obrera", donde fué atendido por el médico de guardia don José Cordero Soros, auxiliado del practicante de guardia, don Aurelio Díaz Sánchez.

El incendio de Vera

Las pérdidas ocasionadas en la fábrica de electricidad donde ha dos días se desarrolló un violento incendio que destruyó el edificio, ascienden según valoración hecha, á la suma de 250 000 pesetas. --- Dicha fábrica hallábase asegurada en las compañías "Hispania", "El Fenix", "Francos" y "Aurore".

Puntales rollizos

Palos rollizos de 5 varas para parras
Palos rollizos gruesos de 3 varas para parras.
Palos rollizos medianos de 3 varas para parras.
Palos sostenes gruesos de 3 varas para parras.
Palos sostenes medianos de 3 varas para parras.
Palos sostenes delgados de 3 varas para parras.
Tubos de hierro del largo que se desee para parras.
Alfanguas y tablonería de todas clases.
INFORMARÁ,
ALFREDO RODRIGUEZ
GERONA NUMERO 5

Juan Pérez García

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orbera, número 5, donde me tendrán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos la en profesión.

Horas de despacho de 9 de la mañana á 5 de la tarde,
5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

Puntales para parrales

Azufre sublimado

OROZCO Y C.^a, S. EN C.
PRINCIPE, 34.

Por telegrafo

De Política

Nuevo subsecretario

El Gobierno ha decidido nombrar subsecretario del ministerio de Hacienda al señor Pérez Oliva, persona que goza de gran reputación como competente en materia económica.

Habla Villanueva

El ministro de Fomento ha dicho a los periodistas, que se encuentra decidido a llevar a la práctica el plan de carreteras recientemente aprobado por el Parlamento, al extremo de que si fuera necesario pedir que se amplíen los 7.000 kilómetros de carreteras a 9.000 mi.

Agregó el señor Villanueva, que es también su propósito el subastar en el plazo más breve posible, los ferrocarriles secundarios y los caminos vecinales, por considerarlo de urgente necesidad para el desenvolvimiento de la vida nacional.

Por último aludió el señor Villanueva a la desconianza que en algunos periódicos franceses ha motivado su entrada en el Gobierno para la marcha de las negociaciones acerca de los problemas de Marruecos, recelos tanto más injustificados—dijo el ministro—cuanto que personalmente soy partidario de un acuerdo permanente con Francia.

Las negociaciones

En el Ministerio de Estado han conferenciado hoy con el señor García Prieto los embajadores de Francia e Inglaterra.

El señor Marqués de Alhucemas hizo entrega a Mr. Geoffray de las contra-proposiciones de España a las compensaciones territoriales solicitadas por Francia.

La conferencia fué afectuosa invitando Mr. Geoffray a almorzar a los conferenciantes. Estos se muestran reservados.

Un regicidio

Rumor alarmante

En las primeras horas de la mañana ha comenzado a circular por Madrid un rumor alarmante y que ha producido gran revuelo en los círculos políticos.

Se dice que de Roma se han recibido noticias dando cuenta de un atentado anarquista contra los reyes de Italia.

En los centros oficiales se guarda gran reserva

Noticias confirmadas

En este momento, (los de la tarde), he comprobado las graves noticias que antes comunicué acerca del atentado a los reyes de Italia.

En los centros oficiales se han recibido despachos de Roma en los cuales se dice que esta mañana fueron los reyes al panteón donde reposan los restos del rey Humberto, con el objeto de oír misa.

Antes de llegar al panteón los reyes italianos, un desordenado hizo un disparo de arma de fuego, produciéndose la consiguiente confusión.

Los reyes recibieron heridas pero el proyectil alcanzó al jefe de la escolta, hiriéndole gravemente.

Tanto el rey Víctor Manuel como su augusta esposa dieron muestras de gran serenidad, siendo aclamados por el pueblo.

El agresor detenido

Nuevos despachos de Roma confirman que los reyes de Italia no han sufrido el menor daño en el atentado de que han sido objeto.

El jefe de la escolta real se encuentra gravísimo por consecuencia de la herida sufrida.

El regicida fué detenido en el acto.

Se desconocen más pormenores.

Telegrama de don Alfonso

Tan pronto como el señor Canalejas tuvo noticias oficiales del atentado a los reyes de Italia se fué al palacio de Oriente para informar a don Alfonso del suceso.

El rey se apresuró a telegrafiar a los reyes italianos, felicitándoles por haber salido ileso e interesándose por las noticias acerca de la agresión.

Los agresores

Nuevos despachos de Roma dicen que fueron dos los disparos que se hicieron al rey Víctor Manuel y a su augusta esposa.

Los agresores son dos y según se dice son de nacionalidad turca.

El agresor de los reyes de Italia

Siguen recibiendo nuevas noticias de Roma ampliando detalles sobre el atentado a los reyes de Italia.

Cuando el autor de la agresión consumió el delito, la multitud se abalanzó a él pretendiendo lyncharlo, pero la policía lo impidió salvándole de una muerte segura.

Ello no obstante resultó con multitud de contusiones ensangrentado y con toda la ropa destrozada.

Según su declaración llámanse Antonio Balva, tiene 21 años de edad, de oficio albañil y es natural de Roma.

Interrogado, manifestó tener padres y un hermano, se confesó anarquista y manifestó no tener cómplices en el atentado.

Los reyes en el panteón. El rey Víctor Manuel

Después del atentado, la comitiva regia continuó su marcha hacia el panteón donde sus Magestades escucharon la misa con tranquilidad admirable.

A la salida, la multitud vitoreó estrepitosamente a los reyes, aclamaciones que continuaron hasta su entrada en palacio.

El comandante Lang, gravísimo

Seguidamente el rey Víctor Manuel marchó a visitar al comandante Lang dirigiéndole palabras de consuelo.

Por último encareció de los esfuerzos hicieron cuantos esfuerzos pudieron para salvarle.

Las últimas noticias recibidas de Roma participan que el jefe de la escolta del rey Víctor Manuel, comandante Lang, recibió el balazo en la nuca siendo su estado tan gravísimo que se considera imposible salvarle.

Extranjero

La huelga carbonera

Despachos de Londres dicen que se espera con verdadera ansiedad el resultado de la reunión que celebrarán los obreros para decidir acerca de la conducta que han de seguir después de la entrevista con los patronos.

Da llegarse a un acuerdo, los obreros solo firmarán conditionalmente, al objeto de organizar el referéndum, para que los trabajadores acepten a regañar lo prestado.

Mr. Asquith obligará a ser preciso a los patronos, mediante una ley, a que obedezcan y cese la intransigencia.

Por acuerdo de la mayoría del comité ejecutivo de la huelga se admitirá que se establezcan en las minas consejos disciplinarios mixtos que juzguen a los perezosos e impongan multas y expulsen a los reincidentes.

Guadro desolador

Nuevos despachos de Londres dan cuenta de los tremendos efectos que está produciendo la huelga, principalmente a los pequeños industriales.

En los barrios y muelles del Támesis la miseria es espantosa.

Las calles aparecen solitarias, los bars están vacíos.

Los vendedores ambulantes duermen a la interperie a causa de que los cafetines donde se refugiaban se han cerrado por falta de carbón.

Miles de desocupados invaden los barrios ricos, pidiendo limosna.

En los distritos mineros numerosos buscadores de carbón con picos y barras de hierro revuelven las escorias recogiendo trocitos de hulla.

En Cardiff la situación de los obreros es tan angustiosa, que se teme que se produzcan grandes desórdenes.

De Tánger

Comunican de Tánger que el comité de trabajos públicos ha acordado anunciar para el próximo día 27 la adjudicación de las obras de construcción de la dársena de Casablanca.

El pliego de condiciones ha sido expuesto en todos los consulados.

El comercio se muestra muy complacido por tan importantísima mejora.

Se espera que a la subasta asistan algunos españoles.

Ultima hora

Fernández Latorre gravísimo

Durante las últimas 24 horas se ha agravado de manera alarmante el Gobernador civil de Madrid señor Fernández Latorre, hasta el extremo de haber perdido los médicos que le asisten, toda esperanza de salvación.

La Comisión almeriense

La Comisión almeriense que ha traído la misión de gestionar la pronta consecución de las bases aprobadas en el mitin de Variedades ha visitado hoy a los representantes de esa provincia señores Villamonte y Serrano para rogarles unan sus fuerzas para luchar juntos a fin de lograr sus justos anhelos.

Los señores Villamonte y Serrano recibieron a los comisionados con amabilidad extraordinaria.

Después de cambiar impresiones convinieron en visitar mañana al ministro de Fomento para recoger su criterio frente a los diversos asuntos que integran las demandas de los almerienses.

Consejo

Esta noche se han reunido los ministros en consejo.

Entre otros asuntos examinaron detenidamente el grave conflicto que se avecina con motivo de la falta de carbón para el abastecimiento de los trenes y buques de la escuadra.

A la salida, el señor Canalejas no se recató en manifi-



POLVOS NOËL

Los médicos más eminentes lo recomiendan para los escaldos de los niños, eructos, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas e higiénicas de la piel.

«NOËL» evita que con la humedad y el frío se agrieten cara y manos.

«NOËL» único preventivo de los sabañones.

«NOËL» para los cebarros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.

«NOËL» el mejor para la toilette de señoras.

«NOËL» es indispensable después del baño.

«NOËL» excelente antiséptico, el mejor de todos para exigir la marca.

De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes. Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados, 1,25 pesetas. Botes, corrientes a 0,75, 0,50, 0,25 pesetas.

Único Agente en España y América Latina, JOAQUÍN FAU, Calle Mallorca, núm. 184. BARCELONA.

Depositarío y venta en Almería, D. Eugenio de Bustos y todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Representante D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 13

¡Almerienses, no equivocarse!

Las dos funerarias que hay en la calle Real de la Carcel, son de los HIJOS DE MANUEL ANDRES PEREZ

Antonio Marin Duran

se trasladó a su FUNERARIA

«LA SOLEDAD»

28 Granada 28.—Teléfono número 144

Visítala esta funeraria antes que ninguna otra y os convenceréis de que es la que hace con más economía los servicios funerarios, desde el más lujoso al más económico.

ABIERTA DURANTE EL DIA Y LA NOCHE

Dispone del servicio de carruajes

«La Española»

Compañía anónima a prima fija de seguros contra accidentes de trabajo

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 Julio de 1909

Capital social... 1.000.000 de ptas

Suscritas: 787.000 ptas. Desembolsadas: 133.175 ptas

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios de fincas rústicas y urbanas; a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio Social: Carretas 12, Madrid

Delegado de la provincia de Almería, D. JOSE ALCARAZ GIMENEZ, Arapiles 8, Almería. Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

LO DE SIEMPRE

La acreditada droguería EL ARCO IRIS, continúa siendo muy favorecida por el numeroso público que acude a comprar el

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

legítimo de Terranova, tan acreditado en dicha casa como así mismo los jarabes yodurados y de nuez verde, tónico reconstituyentes para los niños en la presente temporada.

URGENTE

Fallecimiento del señor **Fernández Latorre**

A las cinco de la tarde ha fallecido el Gobernador civil de Madrid señor Fernández Latorre.

Al conocerse la noticia, desfilaron por el domicilio del difunto político, los más caracterizados prohombres del partido militante para dar el pésame a la familia del finado.

Una de las personas que primeramente llegaron a la casa del señor Fernández Latorre, fué el señor Canalejas, el que permaneció en ella largo rato.

Esta noche se acordarán los honores que han tributarsele en armonía con el alto cargo que desempeñaba.

Dice Maura...

El jefe del partido conservador don Antonio Maura ha manifestado públicamente que no siente animosidad contra el actual Gabinete, pues considera a los ministros actuales perfectamente capacitados para solucionar los problemas políticos pendientes.

Aún cuando eso dice el señor Maura—es opinión de todos, que la procesión la lleva por dentro don Antonio.

AUTOMOVILES «VERMOREL»

Gran marca francesa, primer premio del Ministerio de la Guerra

El más sencillo de manejo. El más económico de consumo.

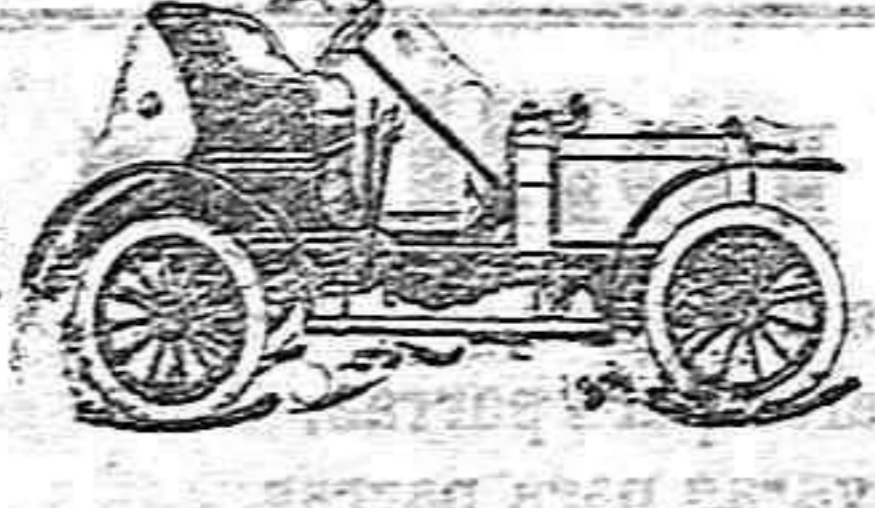
(10 litros bastan para recorrer 100 kilómetros). El más silencioso y suave en todos sus movimientos.

¡Ultimos adelantos en este ramo!

Para catálogos ilustrados, precios y demás detalles, dirigirse a su representante exclusivo en esta provincia, calle de Méndez Núñez, número 12, Almería.

Guillermo Herrera

Agente de los célebres neumáticos «Michelin» y de más accesorios para automóviles



Café Restaurant "Victoria"

Calle de Sebastian Pérez, número 7
Teléfono número 255

Almacén de vinos, aguardientes y licores de las mejores marcas, al por mayor y menor.
Servicio de desayunos, almuerzos, comidas y cenas a la carta, estando la dirección del Restaurant a cargo de dos inteligentes comerciantes.
Ve a exclusiva por boques de la acreditada cerveza Mahou.
Servicio de café, comidas y vinos superiores, embotellados, para mesa a domicilio a precios reducidísimos.
Espacioso y magnífico local con habitaciones reservadas.

Sucesos

Carrero herido

En la carrera de las Huertas ocurrió ayer tarde un accidente desgraciado.
Juan Gil Pomarás, de 17 años de edad caminaba guiando un carro por dicho sitio y como una de las ruedas montara sobre una piedra del camino volcó el vehículo ocasionándole una herida de tres centímetros en la región parietal izquierda.

Entre gitanos

En la calle de las Posadas riñeron ayer dos gitanos obsequiándose mutuamente con sendas varas.
Uno de ellos llamado Ramón Santiago Clemente, de 34 años, resultó con una herida de dos centímetros situada en la región occipital.

Provincia

El alcalde de Escullar participa al Gobernador civil, haber quedado expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento, el repartimiento general, para cubrir el déficit del presupuesto correspondiente a 1912.

La alcaldía de Nívar, anuncia al Gobernador haberse verificado en aquel pueblo el sorteo de vocales asociados para constituir la Junta municipal.

Obras públicas

Alumbrado eléctrico

Don José Rodríguez Pardo, vecino de Gádor, ha presentado un escrito en el Gobierno civil, oponiéndose a que la central eléctrica de Rioja de fluido eléctrico para el suministro de luz a dicho pueblo, toda vez que este se verifica de manera clandestina.

Un robo

La Guardia civil del puesto de Pupila cuenta de haberse practicado un robo en el cortijo denominado «Cabecico» de aquel término, de la propiedad de Dolores Pérez Barranco.

Para penetrar los rateros en el interior de la vivienda descolgaronse por la chimenea de la casa y una vez conseguido, arrastraron en su huida con cuantas ropas y enseres hallaron a mano.

Personada la Guardia civil en el cortijo robado encontraron los muebles en completo desorden.

La benemérita ha detenido al joven Juan Llerena Rodríguez, de 15 años de edad, el que se declaró autor del indicado robo.

Ladrando a la luna

Un periodiquito que se publica en Berja, llama la atención de las autoridades, para que prohiban una escuela gratuita que costea el Círculo Obrero de aquella ciudad, y funda su reclamación en que no ha sido autorizada por el señor Rector del distrito.

En efecto, la autorización no ha llegado todavía pero el expediente de la Escuela está presentado desde el verano anterior fáltandole únicamente el requisito de la alcaldía relativo a las condiciones del local destinado a escuela, por lo que se está ó no conforme con las ordenanzas municipales.

El inspirador de dicho periódico que prevaleciendo de ciertas tolerancias mal tenidas con él, se entera de lo que para él debe ser un secreto, sabe perfectamente que en su gestión contraria, ese docu-

Corsetera

Acreditada marca de vinos finos para mesa

patentes, está poniendo las que se le ocurre, sin atenderse al pliego de condiciones.
Los perjudicados deben acudir al Ayuntamiento para formularles reclamaciones que consideren justas.

PERDIDAS

A Antonio Ruiz Puertas, industrial sito a la entrada de la Plaza del Mercado, se le extravió ayer un llavín.
Gratificará a la persona que se lo entregue.

En la mañana de ayer, se extravió un reloj de plata, con cadena dorada, desde la Alhóndiga a la Huerta de Santa Rita.

Trátase de un recuerdo de familia y a la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la Redacción de EL POPULAR se le gratificará.

MAIMÓN A GRANADA

Dentro de breves días llegará a Granada el moro Maimón, hijo de unos ricos hacendados de Alhambra, que se encuentra en Madrid, después de haber estado en palacio con el periodista don Francisco Petris Mencheta.

SERENATA

Esta noche será obsequiado con una serena el dueño de la Droguería «El Arco Iris».

Dicha fiesta ha sido organizada por un sinnúmero de niños, con motivo de lo bien que les sienta el aceite de hígado de bacalao.

SI PADECEIS

de artrismo y por lo tanto de reuma, arenillas, mal de piedra, gota, cistitis, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., acudid sin tardanza a la «Piperzina Dr. Grau» y curaréis enseguida.

ALERTA FUMADORES!

PAPEL MARFIL.—El mejor y más higiénico conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendado por todas las eminencias médicas, por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadores! Pedid en todos los estancos, PAPEL MARFIL.

MUEBLES

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento «Glorieta de San Pedro» número 2 donde encontrareis el público alcaobas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

DE PECHO Y ESTOMAGO

y otras enfermedades y molestias, se han mejorado permanentemente en el Consultorio Electro Médico Operativo, por medios eficaces, económicos, ni molestias ni peligros y al alcance de toda clase de enfermos. Desde una peseta reconocidamente con aparatos especiales, operaciones y cura muy económica. Boulevard 77, esquina frente al Casino y a domicilio. Doctor Emilio Rapallo. Interno de los Hospitales de Madrid. Consulta permanente.

Surtido en plantas

En los establecimientos «La Horticultura», calle de la Estación y en su sucursal «Las Camelias», Paseo del Príncipe (frente al Café Nuevo) hay grandes existencias en plantas perennes, todas arraigadas en macetas para poderlas plantar en toda época del año. Colección completa de plantas para sala, las que tan buen nombre han alcanzado por sus buenos resultados. Se reciben encargos de flores y se alquilan plantas.

Despacho LAS CAMELIAS (frente al Café Nuevo.)
Juan Capel Alvarez

Vinos y aguardientes

JUAN TONDA

PLAZA DE SAN SEBASTIAN NUM. 9
Precios de algunos artículos de esta casa:
Aguardiente corriente 32 grados, a 850 pesetas los 16 litros.
Idem de perla a 10 pesetas
Idem dulce a 13
Leche amig. a 14
Cuatro amig. especial. a 17
Caña de 38 grados. a 13
Idem Habana 74 grados. a 30
Cognac 48 grados. a 17
Alcohol neutro de vino 56 grados. a 24
Sidra Champagne, marca «El Guirrijo», a 14 pesetas caja de 12 botellas.
Idem id. a 17 pesetas caja de 24 medias botellas.

Vacuna Suiza

Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Bustos, calle de Granada, números 35 y 73.

Corsetera

JUANA NAVARRO AGUILAR PRINCIPE 40
Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial.
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas a medida, desde 15 pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descanzo de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. Especialidad en fajas-corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas y no usan el corsé.

Enfermedades de los ojos

Consulta del Dr. Blanes

EX-AYUDANTE del DR. ALBITOS
Oculista Municipal.—20 años de experiencia
Consulta diaria de 8 a 1 y de 2 a 4. Gratis de 4 a 5.
ANTONIO VICO NUM. 1

Dr. M. Marín

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde.
Gratuita: lunes y miércoles, viernes de 4 a 5 tarde.
Puerta de Purchena y Paseo del Príncipe número 1.

La Estrella Oriental

DE JUAN GUTIÉRREZ LÓPEZ
SEBASTIAN PÉREZ 4
Gran surtido en conservas de todas clases. Inmensa variedad en galletas y bizcochos de las acreditadas marcas Viñas y La Fortuna. Aceitunas sevillanas al detal, en envases y botas de cristal. Licores de todas clases, garbanzos de Castilla, bacalao de Escocia, inglés y fresco, arroz glacé, jasmones de Olot y otros innumerables artículos del ramo.
Cafés tostados diariamente.

ACEITE

Aceite puro de hígado de bacalao genuino Lofftosen.
Acaba de recibirse y se expende a 2 pesetas botella de un litro.
Agua de Vichy, Contentente, Villajoya, Mondariz, Jaraba, Karabab, Marmolejo, Burlada, Borines, Vitel, Lantarón, Castaña, San Hilario, Villacruz, Vals, Verin, etc., siempre existiendo las recientes.
Especialidades farmacéuticas de todas marcas.
DROGUERIA DE BUSTOS, Calle de Granada, 35 y 37.

ANDRES VIZCAINO

DE DENTISTA
Consulta permanente excepto los domingos
OBISPO ORBERA, 5 PRAL.

LA ELEGANCIA

Gran establecimiento de calzado de todas clases, extenso surtido para caballeros, señoras y niños.
Especialidad en clases de lujo. Precios baratísimos.
Juan Moreno Gallego
PRINCIPE 24
SUCURSAL.—TIENDAS 32

Acreditada marca de vinos finos para mesa

FERNANDEZ HEREDIA Y COMPANIA
HARO (Rioja)
Agente para Almería y su provincia

Francisco Cruz Ferrer
EMIR, 13. ALMERIA.—TELEFONO NUM. 71

LA RIOJANA

FABRICA DE CHOCOLATES

MALAGA

Los CHOCOLATES de esta antigua e importante fábrica son elaborados todos con superiores cacao.
Los C.FES de esta casa, son clases escogidas y muy superiores.
Casas que en Almería exportan el chocolate LA RIOJANA: D. Gerónimo Ramirez de Sapiyá de D. Juan Gutiérrez (La Oriental), Sebastián Pérez 4; D. Manuel Osorio, calle de Granada; El Trenvasal, calle de las Cruces; D. Antonio Alemán, calle Real y otros establecimientos.
Representante para Almería y provincia

F. Salmerón, Rostrico 4

Café "El Triunfo"

ANTONIO GOMEZ MAYOR

Establecimiento montado en uno de los mejores sitios de Almería, calle Pedro Jover, número 40, (antes arsenal), esquina frente al Cuartel de la Misericordia y próximo al anden de Costa.
Se sirven desayunos, almuerzos, comidas y cenas, bajo la dirección de un inteligente y práctico cocinero.

Precios económicos, verdad

ESPACIOSO Y VENTILADO LOCAL CON HABITACIONES RESERVADAS.
Depósito de vinos, aguardientes y licores de todas clases, incluido los acreditados de la viuda de José María de Morales, de Jerez y la no menos acreditada casa «Philago» «La Alhambra».

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

GRITZNER

sin variar el aparato y hacer costuras en todas direcciones. Privilegio exclusivo de esta casa. Fabricación «Alemana» sin rival en calidad y presentación. 10.000 vendidas en España en el año 1911, 200 vendidas y funcionando con éxito excelente en Almería.
Ventas al contado y a plazos desde 250 pesetas semanales y agujas, piezas y accesorios para todos los «Sistemas» conocidos en máquinas de coser. Material eléctrico en general. Lámparas de filamento metálico y de carbón y otros artículos de novedad.

PRINCIPE, 31.—ALMERIA

y pronto quedarán establecidas sucursales en los pueblos de la provincia, que aún no la tienen.
Venta de la lámpara «Irrompible Egran» de filamento metálico.

Agencia de negocios

MANUEL RODRIGUEZ GÓNGORA

PROCURADOR

Informaciones completas para fletes de mercancías y pasajeros a los puertos de Buenos Aires, Brasil, Chile, New York, Méjico, Norte de Africa y demás puertos del mundo.
Centro de informaciones comerciales. Reclamaciones a los ferrocarriles. Tramitación de expedientes mineros, (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 80 años de toda la provincia.) Despacho de expedientes de consumos, quintas y cuantías reclamaciones hayan de hacerse a los centros públicos y particulares. Representaciones de municipios y empresas particulares. Habilitación de clases pasivas y administración de fincas.

DESPACHO: PRINCIPE NUM. 35, ALMERIA

HOSPEDAJE Y RESTAURANT

LOS CUBANOS

PLAZA DE CAÑALEJAS NUM. 1
Habitaciones espaciosas con vistas a la calle y timbres eléctricos, lujosamente amuebladas.
Hospedaje comiendo a la carta en el Restaurant ó en la mesa redonda.
Servicio esmerado

"SMITH PREMIER"

N.º 10 VISIBLE

La máquina de escribir mejor del mundo

Representante:

Guillermo Herrera

